ANEXO: 5 PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS

ENTIDAD:	**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN S.A. EMAPA - SAN MARTÍN S.A.**
OBJETIVO:	Establecer las actividades, responsables, recursos y plazos para el cierre de brechas identificadas en la etapa de Diagnóstico para la Implementación del sistema de control interno de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA - SAN MARTÍN S.A.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR				RECURSOS REQUERIDOS S/.	CRONOGRAMA DE TRABAJO			PERIODO																							
		Nombres y Apellidos	Cargo	Datos de Contacto			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Acciones Específicas	2018				2019																			
				Correo Electrónico	N° de Celular y Teléfono y/o Anexo					Set.	Oct.	Nov	Dic	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov	Dic.								
(1)	(2)	(3)				(4)	(5)		(6)																								
1	Elaborar directivas para las actividades de prevención de riesgos y monitoreo.	CPC. Pilar Oliveira García	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto	pilarog_63@hotmail.com	942643371	0.00	1/11/2019	31/12/2019	1. Elaborar																								
									2. Revisar																								
									3. Aprobar																								
									4. Difundir																								
2	Elaborar un procedimiento que regule el registro y comunicación de las deficiencias detectadas en el seguimiento continuo y evaluaciones puntuales.	CPC. Flor de María Paredes Reyna	Asistente de la Gerencia de Administración y Finanzas	fparedesreyna@hotmail.com	942478242	0.00	1/12/2018	31/01/2019	1. Elaborar																								
									2. Revisar																								
									3. Aprobar																								
									4. Difundir																								
3	Elaborar un procedimiento para efectuar autoevaluaciones y emisión de Informes sobre el particular en forma semestral del Sistema de Control Interno, en concordancia a lo establecido en el numeral 7.4 Fase de Evaluación aprobada por Resolución de Contraloría Nº 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016.	CPC. Flor de María Paredes Reyna	Asistente de la Gerencia de Administración y Finanzas	fparedesreyna@hotmail.com	942478242	0.00	1/12/2018	31/01/2019	1. Elaborar																								
									2. Revisar																								
							1/10/2019	30/11/2019	3. Aprobar																								
									4. Difundir																								
4	Elaborar un procedimiento para el registro, seguimiento e implementación de las medidas correctivas de los Órganos de Control en cumplimiento de la Directiva 006-2016-CG/GPROD de aprobada mediante Resolución de Contraloría Nº 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016.	CPC. Flor de María Paredes Reyna	Asistente de la Gerencia de Administración y Finanzas	fparedesreyna@hotmail.com	942478242	0.00	1/12/2018	31/01/2019	1. Elaborar																								
									2. Revisar																								
							1/10/2019	30/11/2019	3. Aprobar																								
									4. Difundir																								